



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-002-05 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE “EQUIPO DE FOTOCOPIADO” PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., siendo las doce horas del día veintiuno de abril de dos mil cinco, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la Carretera Federal Xalapa a Veracruz, Col. S.A.H.O.P., C.P. 91190, de esta Ciudad, los **CC. C.P. Lilia Orozco Romo**, Representante de la Dirección de Administración y Finanzas, **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos; **C.P. Adolfo Sosa Ramírez**, Subdirector de Servicios Generales; **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones. **Lic. Cynthia Delfin Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **C.P. Octavio Delfin Ruíz**, Contralor Interno; **Lic. Katherine Lajud Marín** y **L.C. Liz Mariela Reyna Franco**, Representantes de la Contraloría Interna; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **59064001-002-05** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO** para la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Acto seguido con fundamento en el Capítulo VI de la celebración de la Junta de Aclaraciones, en lo correspondiente a sus Bases Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera, la convocante precisa que en la presentación de la propuesta técnica y económica, los participantes deberán considerar el mantenimiento a los equipos de fotocopiado, debiendo ofrecer un programa mensual de mantenimiento preventivo y tratándose de mantenimientos correctivos, el tiempo de respuesta no será mayor a cuatro horas. La especificación deberá considerarse en la documentación a que se refiere el inciso a) fracción V de la base vigésima segunda de la licitación.

Así mismo, se precisa que se omiten los requerimientos solicitados en los incisos c) y d) de la fracción V de la base vigésima segunda de la licitación, en consideración de que no proceden por tratarse de un arrendamiento de equipo y no de la prestación de servicios.

Inmediatamente se hace constar las preguntas y respuestas formuladas por la empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. de C.V.**, quien fue la única que realizó preguntas a la convocatoria y bases de licitación.

1.- De la Cláusula Vigésima Segunda Punto V Letra f) se menciona que se requieren comprobantes de que los equipos a cotizar serán funcionalmente nuevos, que documentación se deberá presentar: se refieren a la Norma Oficial NOM vigente a nombre del fabricante o empresa participante para los modelos que se presenten dentro de la Propuesta Técnica?

R= Se refiere a documentación que compruebe el modelo mínimo requerido del equipo cotizado, como factura.



2.- De la Cláusula Vigésima Segunda Punto V letra e) se pide relación de contratos similares contraídos durante el año 2004; únicamente bastará con presentar esta relación? O se deberán anexar copia de las carátulas y firmas de los contratos a que se haga referencia?

R= Basta con la relación de contratos.

3.- Referente a la Presentación de la Propuesta Económica; hasta cuantos dígitos después del cero (decimales) se podrá presentar?

R= La propuesta económica por fotocopia deberá ajustarse a dos dígitos después del cero.

Una vez otorgado el uso de la voz a la empresa participante y servidores públicos presentes, manifiestan que no existe duda o comentario con respecto al proceso licitatorio en comento.

Acto seguido se hace del conocimiento a los asistentes a esta Reunión que la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas prevista en la Base Vigésima Tercera de este concurso, se llevará a efecto el día **26 de abril de 2005** a las **12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en el Km. 4.5 de la Carretera Federal Xalapa a Veracruz, Col. S.A.H.O.P., C.P. 91190, de esta Ciudad Capital.

No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y una vez cumplido con la indicación señalada en la convocatoria y bases de concursales para el desahogo de la junta de aclaraciones, se da por concluida a las doce horas con treinta minutos, firmando al calce y margen para su constancia para debida constancia por los que en ella intervinieron.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

C.P Lilia Orozco Romo

Representante de la Dirección General
de Administración y Finanzas.

C.P. Antonio Razo Gutiérrez

Subdirector de Adquisiciones, Arrendamientos,
y Mantenimiento de Inmuebles.

C.P. Adolfo Sosa Ramírez

Subdirector de Servicios Generales

Lic. Miguel Ángel Basilio Mar

Jefe del Departamento de Adquisiciones



C.P. Octavio Delfín Ruíz
Contralor Interno

Lic. Cynthia Delfín Lara
Representante de la Dirección Jurídica

LIC. Katherine Lajud Marín
Representante de la Contraloría Interna

L.C. Liz Mariela Reyna Franco
Representante de la Contraloría Interna

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE

C. Miguel González Rivera
Sistemas Contino, S.A. de C.V.

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-002-05 PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO



REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-002-05 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Nombre de la empresa	Nombre y Firma del Representante

Xalapa, Ver., Abril 21 de 2005.